



Clase de proceso	PERMISO PARA SALIR DEL PAIS
Demandante	Yenny Tatiana Corredor Hidalgo
Persona a adoptar	Jorge Contreras Lozano
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00178 00
Asunto	Convoca a audiencia
Fecha de la providencia	Ocho (8) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

\*Téngase por no contestada la demanda.

\*Fijar audiencia inicial y/o única en los siguientes términos:

### CITACIÓN A AUDIENCIA INICIAL Y/O AUDIENCIA ÚNICA

Clase de audiencia:	Inicial y/o audiencia única
Fecha:	Octubre 10 de 2019
Hora:	9:00 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 24

### ORDEN DEL DÍA

1. iniciación
2. Conciliación
3. Interrogatorio a las partes
4. Fijación del litigio
5. Práctica de pruebas
6. Alegatos de conclusión
7. Sentencia.

Se advierte a las partes que su inasistencia hará presumir ciertos los hechos en que se funde la demanda, o las excepciones de mérito propuestas, (CGP, art. 372 núm. 4º, inciso 1º).

Además se previene a las partes y a los apoderados que de no concurrir a la audiencia se les impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales. (CGP, arts. 372 num. 4º, inc. 5º y num. 6º, inc. 2º).

### DECRETO DE PRUEBAS:

#### PARTE DEMANDANTE:

Se decreta como prueba documental la aportada con la demanda, obrantes a folios 8 al 35, a la cual se le dará el valor probatorio correspondiente al momento de proferirse el fallo.

#### PARTE DEMANDADA

Guardó silencio

**Ministerio Público**

El despacho evacuará los interrogatorios de las partes en la audiencia programada.

**De oficio**

Se ordena escuchar en entrevista a los menores Santiago Contreras Corredor y Sofía Contreras Corredor, quienes estarán asistidos por el ASISTENTE SOCIAL adscrito a este despacho, para que expongan su concepto frente a este proceso y situación de sus padres sobre la autorización solicitada.

Se le otorga al asistente social del Juzgado un término de quince (15) días para evacuar esta prueba y rendir el respectivo informe; y de considerarlo necesario y útil, adelantara entrevista de manera individual con los padres de los menores sobre el mismo aspecto.

**Comisión prioritaria.**

Se ordena escuchar en testimonio al señor Nelson Soba Cucaita y será citado por intermedio de la parte actora.

Requerir a la parte actora, para que allegue informe sobre: Lugar exacto donde pernoctaran los menores durante el tiempo en que se pretenden salir del país, con indicación de la identificación de personas que estarán en su compañía y actividades a desarrollar, allegando de ser posible, copia de las reservas respectivas para esas fechas eventuales de viaje noviembre 25 de 2019 a 15 de febrero de 2020.

NOTIFIQUESE,

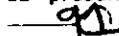
  
DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA  
Jueza

 **SOMOS LA CARA  
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

 Del

**9 AGO 2019**

AYELETH PRIETO PADILLA  
Secretaria

